



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Salud Pública

Dirección General
de Medicamentos,
Insumos y Drogas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

N° 0041-2023

CERTIFICADO

BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE

El que suscribe, Director Ejecutivo de la Dirección de Inspección y Certificación de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.

CERTIFICA:

Que la **Droguería ROCAV WAREHOUSE**, con razón social **ROCAV TRADING S.A.C.**, con oficina administrativa y almacén ubicados en **Av. Las Maquinarias N° 3015, Urb. Industrial Wiese – Lima – Lima - PERÚ**, cumple con las **Buenas Prácticas de Distribución y Transporte** para sus: **A) Productos Farmacéuticos distribuidos a condiciones de temperatura controlada y temperatura refrigerada, B) Dispositivos Médicos distribuidos a condiciones de temperatura refrigerada**, consignadas en la **R.M. N° 833-2015/MINSA** y su modificatoria, para la distribución en el país, tal como consta en el **Acta de Inspección para Droguerías y Almacenes Especializados que Distribuyen y Transportan Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos N° 035-I-2023** de fecha 01 de febrero del 2023.

Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado según el Expediente N° **22-134511-1** de fecha 28 de noviembre del 2022.

Este Certificado es válido a partir del **01 de febrero del 2023** hasta el **01 de febrero del 2026**.

Lima, 10 de febrero del 2023.




.....
Q.F. José Carlos Saravia Paz Soldán
Director Ejecutivo
Dirección de Inspección y Certificación
DIGEMID

Temperatura Controlada: 15 - 25 °C, Temperatura Refrigerada 2 – 8 °C

JCS/P/ILL/RCD/rcd

www.digemid.minsa.gob.pe

Av. Parque de Las Leyendas 240
San Miguel – Lima, Perú
T (511) 631-4300